

## ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA Y CONTROL DE VECTORES DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE SALUD Y FAMILIAS EN JAÉN.

### ASISTENTES

D<sup>a</sup>. ANA MARÍA LÓPEZ LÓPEZ  
Jefa de Servicio de Planificación y Evaluación de Recursos. PRESIDENTA.

D. RAFAEL CASTILLO CORTÉS  
Representante del Servicio Jurídico Provincial de Jaén. VOCAL.

D. ADRIÁN LEONÉS JIMÉNEZ  
Interventor Provincial de Jaén. VOCAL.

D. MIGUEL ROBLES MELGAREJO  
Jefe de Sección de Régimen Económico.VOCAL

D. FRANCISCO JAVIER HORTELANO NUÑO  
Jefe de Negociado de Conciertos. VOCAL.

D<sup>a</sup>. LUCÍA MORENO MAYOR  
Jefa de Sección de Conciertos. SECRETARIA

Reunidas las personas, que al margen se relacionan, en la sede de la Delegación Territorial de Salud y Familias en Jaén, el día 4 de julio de 2022, a las 11:00 horas, se constituye la Mesa de Contratación Provincial, conforme a lo establecido en la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público (Sección 3<sup>a</sup> del Capítulo II del Título Preliminar), a fin de proceder a la apertura y calificación de la documentación presentada en el sobre 3, en relación con el siguiente expediente de contratación:

- EXPTE 1SAFAJA/2022: Servicio de limpieza y control de vectores para la sede de la Delegación Territorial de Salud y Familias en Jaén.

Una vez constituida la Mesa, se procede a aprobar el acta de la reunión anterior de la Mesa y a comprobar la documentación que tenían que subsanar dos empresas.

Paseo de la Estación, 15  
23071 - Jaén

T: 953 013 000  
delegacion.ja.csalud@juntadeandalucia.es



Código Seguro de Verificación:VH5DPGGDCAUZ2H9PQ75SWXJU84BATH. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	ANA MARIA LOPEZ LOPEZ MARIA LUCIA MORENO MAYOR	FECHA	04/07/2022
ID. FIRMA	VH5DPGGDCAUZ2H9PQ75SWXJU84BATH	PÁGINA	1/3





Se comprueba la documentación presentada por los licitadores dentro del plazo concedido:

- La empresa Martizos Servicios S.I. presenta la declaración del Anexo V del PCAP.
- La empresa Limpiezas manchegas Becquer S.L. presenta el DEUC correctamente.

Examinada dicha documentación, se dan por subsanadas las deficiencias observadas anteriormente.

Por tanto se acuerda que las ofertas admitidas son las siguientes:

- GGLOBAL Gestión Integral de Edificios y Oficinas S.L.
- Contratas Servilim S.L.
- Martizos Servicios S.L.
- Fun-Fair S.L.
- Celsial Integración CEE S.L
- Do not look back S.L.
- Soldene S.A.
- Fissa Finalidad Social S.L.
- Colaboración Andaluza S.L. .
- Cucuta Gestión S.L.U.
- Cabello Servilimpsa S.L.
- Iman cleaning S.L.
- OHL Servicios-Ingesan S.A
- Criluz S.L
- Servicios y mantenimientos Mabraser XI S.L.
- Ferronol Consultora Internacional de Servicios S.L.
- Limpiezas Manchegas Becquer S.L

Seguidamente se procede a la apertura del Sobre nº. 3: *Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas* de las empresas finalmente admitidas.

Código Seguro de Verificación:VH5DPGGDCAUZ2H9PQ75SWXJU84BATH. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>			
FIRMADO POR	ANA MARIA LOPEZ LOPEZ	FECHA	04/07/2022
	MARIA LUCIA MORENO MAYOR		
ID. FIRMA	VH5DPGGDCAUZ2H9PQ75SWXJU84BATH	PÁGINA	2/3



Las ofertas económicas presentadas son las siguientes:

EMPRESA	PROPOSICIÓN ECONÓMICA
GGLOBAL S.L.	222.017,00
CONTRATAS SERVILIM S.L.	225.120,00
MARTIZOS SERVICIOS S.L.	235.920,00
FUN-FAIR S.L.	248.000,00
CELSIAL INTEGRACIÓN CEE S.L.	214.000,00
DO NOT LOOK BACK S.L.	237.000,00
SOLDENE S.A.	217.723,04
FISSA FINALIDAD SOCIAL S.L.	210.240,00
COLABORACIÓN ANDALUZA S.L.	217.000,00
CUCUTA GESTIÓN S.L.	252.000,00
CRILUZ S.L.	226.219,16
CABELLO SERVILIMPSA S.L.	236.130,44
IMAN CLEANING S.L.	230.019,53
OHL SERVICIOS INGESAN S.A.	249.495,98
SERVICIOS Y MANTENIMIENTOS MABRASER XI S.L.	116.900,00
FERRONOL CONSULTORA INTERN. S.L.	221.675,14
LIMPIEZAS MANCHEGAS BECQUER S.L.	237.000,00

Así mismo, todas las empresas presentan documento de compromiso de las mejoras.

De acuerdo con lo parámetros expresados en el anexo XI del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares se consideran ofertas anormalmente bajas aquellas inferiores a 195.876,27 euros, por lo que se observa que la oferta presentada por la empresa "Servicios y mantenimientos Mabraser XI S.L." tiene carácter de desproporcionada o anormal.

Por tanto, se concede audiencia a la dicha empresa para que, en un plazo máximo de tres días hábiles contados desde el envío de la correspondiente comunicación, justifique la viabilidad de su oferta de acuerdo con lo establecido en el artículo 149 de la Ley de Contratos del Sector Público.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 12:30 horas del día arriba indicado.

LA SECRETARIA,

Fdo.. Lucía Moreno Mayor

Vº Bº

LA PRESIDENTA

Fdo.: Ana M.<sup>a</sup> López López

Código Seguro de Verificación:VH5DPGGDCAUZ2H9PQ75SWXJU84BATH. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	ANA MARIA LOPEZ LOPEZ	FECHA	04/07/2022
	MARIA LUCIA MORENO MAYOR		
ID. FIRMA	VH5DPGGDCAUZ2H9PQ75SWXJU84BATH	PÁGINA	3/3

